

## MINUTA DE ACUERDOS

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 11.00 A.M. del día 19 de FEBRERO de 2019

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CIGEND CON EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SADER MAESTRO MIGUEL GARCÍA WINDER					
11.00 AM		12.40 AM		LUGAR	PISO 12 SALA 4 EDIFICIO DE LA SADER DE AVENIDA CUAUHTÉMOC Y MUNICIPIO LIBRE
<p>SE INSTALA LA REUNIÓN TENIENDO QUORÚM LEGAL</p> <p>EN UN MARCO DE IGUALDAD Y RESPETO Y AMPLIA COLABORACION Y DISPOSICION POR AMABAS PARTES SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA</p>					
<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.- Exposición de motivos de la Reunión y reseña de la CIGEND. Presentación de Consejeros y participantes en la Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Agricultura Maestro Miguel García Winder a cargo de la Coordinadora de la CIGEND Maestra María Amparo Gutiérrez Reyes.</p> <p>2.- Participación del Subsecretario de Agricultura Maestro Miguel García Winder</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La participación inicial del Sr. Subsecretario de Agricultura Maestro Miguel García Winder, causo beneplacito en todo@s los participantes dada su gran apertura al proponer una mesa de dialogo abierta , respetar y fortalecer los derechos de la mujer, ayudar a cerrar la brecha de desigualdad existente, fortalecer la participación de las mujeres productoras considerando la creciente feminización del campo mexicano.</li> </ul> <p>3.- Presentación personal de cada uno de los y las consejero@s asistentes diciendo su nombre y el de la Organización que representan. Se anexa lista de asistencia</p> <p>4.-En este punto la Maestra María Amparo Gutierrez Reyes, realizó una breve relatoria de la historia y los principales actividades de la CIGEND, destacó la importancia y necesidad de que la incorporación de la perspectiva de género, como eje transversal, esté presente en todos los planes y programas de la institución y por ende se vea reflejada en las reglas de operación, de acuerdo a los <i>“Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en las reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales”</i> publicados por COFEMER (hoy CONAMER) y el INMUJERES, como una premisa fundamental de las políticas públicas que buscan erradicar la desigualdad de género.</p> <p>Hizo alusión a que no se puede pensar en desarrollo sin considerar el trabajo hasta la fecha no remunerado de las mujeres rurales, que representan más del 52% de la población del campo, de igual manera manifestó que impulsar programas para las mujeres que sólo aumentan su carga laboral y no representan beneficios económicos sustanciales, no abonan a disminuir las brechas de género existentes.</p> <p>Por tanto se pedía la intervención directa de la CIGEND, en el diseño, implementación</p>					

**ASISTENTES : 20 PERSONAS 11 CONSEJERAS Y 1 CONSEJERO INTEGRANTES DE LA CIGEND, 2 FUNCIONARIAS Y 1 FUNCIONARIO DE SADER 1 FUNCIONARIA DE INMUJERES. INVITADAS E INVITADOS**

## REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CIGEND CON EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SADER MAESTRO MIGUEL GARCÍA WINDER

11.00 AM		12.40 AM		LUGAR	PISO 12 SALA 4 EDIFICIO DE LA SADER DE AVENIDA CUAUHTÉMOC Y MUNICIPIO LIBRE
<p>y evaluación de políticas públicas, que se llevarán a cabo en el presente sexenio, a efecto de incorporar progresivamente la perspectiva de género en todo el ciclo de la política pública para el sector, poniendo énfasis en los lineamientos y reglas de operación no sólo las que estarán presentes en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de la Cuarta Transformación, sino incluso de las que se deben ejecutar antes de que el documento sea publicado, por lo que se entregó al Sr. Subsecretario un Documento elaborado por la C. Celia Aguilar Setién, experta en el tema e integrante de la CIGEND, con representación de INMUJERES, donde se analizan el borrador de las RO y lineamientos que estuvieron a discusión en plenaria del CMDR, proponiendo de manera puntual y detallada las modificaciones que se consideran convenientes para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>5.- Se abrió la participación hasta por dos minutos para cada persona que pidiera la palabra, para comentarios y propuestas específicas de reglas y lineamientos de la SADER a aplicar en el presente ejercicio fiscal, exhortando al subsecretario, a darnos sus comentarios y puntos de vista sobre lo expuesto, así como pedir información sobre los posibles compromisos que pudiéramos acordar, en respuestas a nuestros planteamientos, resumiendo los mismos incluidos los manifestados por la coordinadora de la CIGEND en los siguientes términos:</p>					

### COMENTARIOS Y PROPUESTAS

- Se propone un piso parejo en los programas de mujeres, que la SADER, incremente 3 puntos en todos los apoyos a mujeres y aumente el porcentaje en todos los Proyectos de Mujeres y que la aportación que les corresponda sea en mano de obra o en especie.
- Que las Mujeres e el Tema de Pobreza, no formen parte sólo de una estadística como en el PIMAF, que se sujeten a una metodología que tiene la FAO, que considere puntos de evaluación distintos que tengan que ver con el uso del tiempo de las mujeres, la jornada, las actividades para visibilizarlas en la feminización de la pobreza, La contribución de las mujeres a la economía nacional con el trabajo no remunerado<sup>1</sup>. De esta manera tomar medidas para que los programas se traduzcan para las mujeres en avance y bienestar y no solo en un aumento de la jornada de trabajo.

<sup>1</sup> Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, 2017. INEGI. <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenut2017.pdf>

- Incidir en el diseño del PND, para tener la oportunidad de bajar en los Programas Sectoriales recursos que nos lleven a una igualdad de oportunidades y tener un diagnóstico para saber cuando y dónde se debe realizar, bajo la óptica de la economía feminista.
- Promover el acceso de las Mujeres al trabajo remunerado, esta comprobado que el dinero en manos de la mujer se maneja con mayor responsabilidad.
- Generar mecanismos con mayor accesibilidad a temas de Desarrollo, el tema de la desigualdad pasa por la pobreza y no integra a las mujeres en el tema de los sistemas financieros, se debe incluirla, porque al ser el eje financiero de la familia le permite un empoderamiento de liderazgo que se fortalece con la capacidad de ahorro.
- Que los programas pequeños y medianos del gobierno anterior se recuperen y se les de seguimiento a los proyectos productivos en crecimiento, para que las mujeres tengan las condiciones para desplegar su potencial productivo y no queden reducidas a micro programas y proyectos que se traducen solamente en trabajo no remunerado.
- Las mujeres constituyen más de la mitad de la población, sin embargo, no tienen ni el 20% de los recursos productivos. Esta desigualdad frena el crecimiento económico del país, ya que en México las mujeres realizan cuatro veces más trabajo no remunerado, que el promedio del que se realiza en los países de la ODCE, además realizan tres veces más trabajo no remunerado que los hombres. Este es el resultado de que a las mujeres solamente se les asignen los pequeños subsidios, los micro financiamientos y los programas de traspaso, es decir subsidios que demandan una gran cantidad de trabajo sin rentabilidad. Por ello, es que es necesario abrir el acceso de las mujeres a los programas de apoyo de mayores montos, programas de maquinaria, de tecnología y de comercialización. Hacerlo se traduciría en desarrollo y crecimiento económico.
- Que los apoyos se entreguen en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, considerando las medidas especiales de carácter temporal para que la igualdad se dé no solamente en el discurso sino en los RESULTADOS. Que se reconozca la experiencia de las Organizaciones y sus aportes, porque las mujeres en sus organizaciones enfrentan obstáculos y dificultades que les impiden el acceso a los programas y a los bienes y servicios para la producción.
- Que se adopte la iniciativa de establecer una cartilla en la que, cada persona puede acreditar los eventos de capacitación y desarrollo de capacidades que cursa y que termina con éxito, para tener un mecanismo de evaluación de los procesos variados y diversos para la capacitación, la formación y el desarrollo de capacidades institucionales. El uso de la cartilla facilitará tanto a las instituciones gubernamentales, como a las organizaciones civiles, gremiales, etc. Como a las personas, conocer y valorar el avance en la formación técnica y profesional de las productoras y productores
- Que se armen programas que impulsen a las Mujeres, porque no estamos visibilizadas en Reglas de Operación, aunque sí en el Anexo 13 del Decreto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2019.

- Que se incluyan Programas como Promusag -Promete, que fueron programas que si generaban economia y desarrollo en las comunidades y eran de gran apoyo para las familias.
- Que el gobierno trabaje de la mano con las Organizaciones, porque las organizaciones tenemos el contacto directo con la gente, para que uniendo voluntades podamos tener un campo más igualitario y alcanzar un verdadero desarrollo en el Campo Mexicano.
- El subsecretario al volver a tomar la palabra, manifestó su beneplácito con la reunión, reiterando su compromiso con las mujeres por parte de su subsecretaria, y ofreciendo sus buenos oficios para hacer llegar nuestras propuestas a las otras subsecretarias, direcciones y al mismo secretario, sintetizando a grandes rasgos sus planteamientos en los siguientes términos: **crear programas especiales para las mujeres, Crear cursos de Capacitación para las mujeres, pidió se proponga que clase de maquinaria, crédito o financiamiento se requiere para que las mujeres se fortalezca en la agricultura. Y convertir las Islas de progreso en continentes de éxito, Elaborar reglas de operación 2020 juntos con un diagnóstico situado; incorporar programas que contemplen manejo de suelo, mercado, gestión integral de cambio climático. y buscar canales de Comercialización, de igual manera manifestó la posibilidad de llevar a cabo algunos programas piloto que avanzarán en eliminar las brechas de desigualdad existentes, llegando al final de su exposición a los siguientes Acuerdos:**

N°	ACUERDOS	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE
1	1.- Incorporar, en la medida de lo posible, por los tiempos, en los presentes lineamientos y reglas de operación las propuestas de perspectiva de género que se le entregó en su subsecretaria <sup>2</sup> . Es importante señalar que todas la propuestas están elaboradas con estricto apego a la normatividad vigente	El área a su cargo encargada del diseño de reglas de operación, Coordinación CIGEND. SE REVISARON LAS PROPUESTAS E INCORPORARON LAS QUE FUERON PROCEDENTES, A LAS REGLAS DE OPERACIÓN
2	2.- Hacer llegar los planteamientos de la CIGEND, a las otras subsecretarias y direcciones de la SADER que no están a su cargo, se le pidió sus buenos oficios para lograr reuniones de las otras áreas con la CIGEND, para exponer personalmente los temas.	Que nos pusiéramos de acuerdo con su particular para operativizar este acuerdo, Coordinación CIGEN SE HICIERON LLEGAR LAS OBSERVACIONES A CADA UNO DE LOS TITULARES Y RESPONSABLES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA
3	3. Tener mesas de Dialogo sobre puntos temáticos específicos, entre ellos Producción, Comercialización, Mercados.	Ponerse de acuerdo con su particular para definir agenda con tema, lugar y hora. Coordinación CIGEND SE NOS DAN CONTACTOS DE OTRAS AREAS, FALTAN LAS

<sup>2</sup> Se adjuntan los "Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales" publicados por COFEMER, en donde se puede ver que todas las propuestas, se ajustan al marco normativo vigente.

N°	ACUERDOS	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE
		DE LA PROPIA SUBSECRETARIA. SE NOS PIDE SI EXISTE ALGUNA TEMATICA EN ESPECIAL A TRATAR
4	4 Realizar un diagnóstico participativo situado de manera conjunta SADER-ORGANIZACIONES	EL responsable de esta actividad.- Coordinación CIGEND C. RAMIRO DE LA CRUZ DÍAZ. CUYO CORREO PROVISIONAL ES: <a href="mailto:rdelax@hotmail.com">rdelax@hotmail.com</a>
5	5. El subsecretario brindará sus buenos oficios para concertarnos la entrevista solicitada desde hace unos meses con el Secretario.	HACER LLEGAR ACUSES DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAN ENVIADO AL SECRETARIO PARA DAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO.
6	6.- Por medio de Oficialía Mayor, se dará seguimiento al Nombramiento de Una persona que dé seguimiento a los acuerdos de las mesas de diálogo.	Responsable nombrado por el subse Ramiro de la Cruz y Coordinación CIGEND
7	7.-Se impulsarán proyectos pilotos en donde se aterrice la perspectiva de género, se tiene ya acordado uno de acceso al financiamiento en colaboración con Isabel Cruz de AMUCS.	Responsables nombrados por la subsecretaria y Coordinación CIGEND SE ESTARA AL PENDIENTE
8	4.- Estructurar todas y todos un México incluyente y Productivo .	Subsecretario, CIGEND SE ESTARA AL PENDIENTE